

# DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año 1.—Número 17.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Jueves 21 de Diciembre de 1916

TRIBUNA LIBRE

## Lluvias, trabajos y esperanzas

Llevamos tantos días dedicados a contar calamidades que apenas si habrá transcurrido uno solo desde la aparición de este periódico en que hayamos podido sustraernos a la necesidad de exponer la crítica situación de nuestro país en los más distintos aspectos de su vida económica.

La crisis del trabajo, el conflicto de las subsistencias, la dificultad de las comunicaciones, la falta de primeras materias para las industrias y el cultivo de las plantaciones, las alteraciones en la salud pública, por efecto de los frios desusados en esta tierra que se han dejado sentir en anteriores semanas, esas y otras contradicciones por el estilo, han sido los temas preferentes de nuestros trabajos periodísticos, rindiendo nuestra atención a la más desconsoladora realidad, y haciéndonos eco del malestar general de nuestros conciudadanos.

Pero a decir verdad, esta tarea que en resumidas cuentas parece concretada a pregonar los mil millones de motivos por los cuales hoy en día no se vive bien aquí ni en ninguna parte, resultaba bien poco grata pues no creemos que nadie sienta placer en ser agorero del mal tiempo, y así deseábamos vivamente que la Divina Providencia, ya que no hay que pensar en la acción de los hombres y en la de los Gobiernos mucho menos, nos deparase una ocasión en que hacer ver a nuestros lectores, que algo bueno estaba pasando ante sus ojos, digno de general satisfacción y contentamiento.

Y en efecto, las grandes lluvias de los pasados días, abren el pecho a la esperanza, pues han caído tan oportunamente y han sido tan copiosas, que bien puede asegurarse de ellas lo contrario de lo que suele decirse de los Diputados por Almería, "que ofrecen y no cumplen"; estas lluvias representan muchísimo para la resolución del grave problema de las subsistencias en los momentos presentes y para el venidero año.

Según los datos recibidos, el agua caída, que en nuestra zona ha ocasionado varias riadas permitiendo entranquear a placer las tierras de las vegas, y encharcando materialmente todos los campos de siembra, ha sido general en toda la provincia, constituyendo por de pronto, un excelente remedio para la ganadería a la que ya no pueden faltar los pastos y despertando las dormidas energías de nuestros laboriosos trabajadores, que ante tan hermosas perspectivas, están sembrando desde hace varias semanas mirando con cara sonriente al porvenir.

Tratándose de una provincia esencialmente agrícola, y en la que por causas que ahora no hemos de entretenernos en exponer, se hallan en su pensión otras fuentes de riqueza como la minería, el hecho que acabamos de comentar, encierra verdaderamente una extraordinaria importancia, que en esta ocasión como en ninguna otra acredita con cuanta razón saludaron siempre los mortales a la lluvia, como uno de los dones más preciados del Cielo.

## Sobre la huelga general

El ministro de la gobernación ha dirigido al Gobernador civil, el siguiente telegrama, que reproducimos por reconocerse gran interés.

"Terminada huelga general y restablecida la normalidad, sin que por parte del Poder público haya sido cobijado el derecho de nadie. Limitada su acción a mantener la libertad y de todos y el orden público, el gobierno se complace en hacer presente a V. S. la satisfacción con que ha visto toda su actuación en el pasado conflicto".

## Las subsistencias en Benahadux

En aquel pintoresco pueblo de nuestro Rio, la vida invernal, ofrece a la clase proletaria bastantes tribulaciones.

Ultimamente las familias jornaleras del pueblo han presentado un escrito al Alcalde, quejándose de los precios de ciertos artículos y especialmente, de la escasez y carestía de la harina de maíz, que es base muy principal de su alimentación.

El alcalde don José García, apenas recibió el escrito anunció en su despacho a los comerciantes de la localidad, para inquirir el fundamento de la queja, asegurando los reunidos que era cierta, pues las existencias con que contaban resultaban realmente muy escasas, pero todo ello obedecía a que los productores del pueblo que aún no han realizado su última cosecha y cier-

los acaparadores no quieren vender las aprovechando la enorme subida que a despecho de las órdenes de la autoridad provincial, se mantiene en el precio del cereal.

En su consecuencia el Sr. García ha oficiado al Gobernador civil exponiéndole lo crítico de la situación y los peligros que pueden derivarse, pidiendo las necesarias instrucciones para poder atender esas apremiantes necesidades de la clase trabajadora de aquella localidad.

## Plantaciones en el Parque

Ayer comenzaron a realizarse las plantaciones de árboles, en el Parque de Alfonso XIII.

Muy deseada era esta importante mejora, desde largo tiempo, que por causas ajenas a la voluntad de la Junta de Obras del Puerto, no ha podido efectuarse antes.

Ello será el complemento y el mejor ornato de dichos nuevos paseos, que así con sus centros poblados de escogidas plantas, embellecerán debidamente nuestra zona del sur, que ha de ser el lugar más frecuentado y predilecto de paseantes y curiosos.

## Sociedad Oceanográfica y de Deportes Náuticos

El domingo 17 del actual a las 3 y media, se reunió la Junta de esta Sociedad, en el local destinado a laboratorio, bajo la presidencia de don Antonio Alvarez Redondo, asistiendo los señores don Arturo Lengó, D. Gabriel Callejón, don Eduardo Toraya, don Eugenio de Bustos, don Miguel Hernandez Cerrá, don Fausto Lagasca, don Ubaldo Abad, don Francisco Jover, don Alfredo Saralegui, don Joaquín Martínez, don José Godoy, don Adolfo Viciana, don Eduardo Pérez Cano y don Calixto Bernabéu.

Se acordó que todas los días pares, que el tiempo lo permita, salgan embarcaciones para efectuar estudios de salinidad del mar, diferentes profundidades, temperaturas etc., desde Cabo de Gata a Agua Dulce, tomando muestras y demás datos, que han de ser muy útiles para la navegación submarina.

Continuar el edificio empezado en la escollera de levante, cuyo expediente ha sido ya aprobado en Fomento y Marina, después del informe de la Dirección General de Navegación y pesca.

Contestar al atento oficio de Su Alteza Serenísima el Príncipe de Mónaco, aceptando su presidencia honoraria y dándole las gracias por su propósito de visitar este puerto, é inaugurar el pabellón que se construye.

Otorgar un voto de gracia a D. Odón de Buen, por sus eficacísimas gestiones en la Corle y en su último viaje a Paris, en beneficio de esta Sociedad.

Otro voto de gracias al Sr. Comandante de este puerto don Alfredo Saralegui por sus trabajos en Madrid, consiguiendo subvenciones que ayuden los gastos de las obras emprendidas.

Nombrar vocal de la Junta y socio de mérito a don José Rocafull.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Seguidamente se reunió también en Junta, la Directiva del Real Club Náutico, bajo la presidencia de don Arturo Lengó, acordándose admitir a varios señores que tenían solicitado ser socios propietarios y eventuales.

## Junta de Protección a la Infancia

Presidida por el Sr. Gobernador Civil, celebróse ayer, en el despacho de dicha autoridad la reunión reglamentaria de la referida Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Se aprobó el presupuesto que asciende a la cantidad de 13.000 pesetas.

Se acordó dar un voto de gracia a Don Antonio Fernandez Palacios, tesorero interino de dicha Junta, por su acertada gestión.

A propuesta del Sr. Leal de Tharra, se acordó también dar una comida selecta a los recluidos en el Asilo de San Ricardo, el día 25 del corriente; y el Sr. Pérez Burillo secretario de dicha Junta, se ofreció a costear por su cuenta otra el día 6 del próximo Enero, festividad de los reyes.

Don Carlos Pérez Burillo, hace elogios de los servicios prestados por el conserje del Asilo de San Ricardo, é indicó la conveniencia de que le fuese aumentado el sueldo en quince pesetas al mes.

Así se acordó, levantándose la sesión.

## La caridad oficial

Una pluma autorizada, la del notable escritor don Joaquín Peralta Valdivia, trazó en nuestro primer número, unas líneas que rebosan austera sinceridad acerca de la "Beneficencia en Almería".

La verdad resplandee en esas palabras del docto penitenciario. Ellas nos surgieren ideas un poco tristes, un poco amargas; pero a la yardad, hay que abrirle, de par en par, las puertas del espíritu, si queremos que ésta se posesione de nuestro juicio y se vierta ingenuamente hacia el público.

El Sr. Peralta Valdivia ha visto bien de cerca la caridad oficial y la particular, y las ha mirado atentamente, por la doble razón de su misterio y de su arte y ha trazado su gesto con la justeza del experto observador.

Su esbozo de la Beneficencia, vale por todo un cuadro.

Flaquea, falta de acción vigorosa en una, en la caridad particular, imprevisión, torpeza, escasez de medios, abandono y desamparo, en la oficial.

Ambas, por causas bien distintas, acusan tan grandes deficiencias, tan dañosos males, en efectivo perjuicio de los verdaderos necesitados, que todos deberíamos poner empeño en corregirlos cooperando a realizar, una obra de liberación y de justicia.

No descorramos ningún velo, ni creemos decir ahora ninguna novedad, al asegurar, también por nuestra parte, que ni la Beneficencia provincial, ni la Municipal sobre todo la primera, no cumplen ni llenan como debieran la misión para que fueron creadas.

A una y otra puerta, a una y otra caridad, llama más de una vez el infortunio almeriense, sin que nadie acuda en su socorro; y los que por deber profesional, ó por razón de su cargo, dentro de esos organismos están al cuidado de los sin ventura, que en nuestros establecimientos benéficos, lograron refugio, se ven constantemente amargados por la escasez de medios para atenderlos y aun por la falta absoluta de ellos en ocasiones. Todos esto, en verdad, es del dominio público.

Sobre médicos, practicantes, enfermeros, asilados y dolientes, pesa siempre, con las angustias del presente, la inexorable amenaza del terrible mañana; ¡sin pan para los sanos y sin medicinas para los enfermos!

La caridad, que es luz viva y suave calor que se proyecta pródiga hacia las ajenas desdichas; fuente de nobles y puros sentimientos, que brota perenne de la bondad del alma humana, se trueca, por múltiples causas, entre nosotros, en erial seco y en esfúme oscuro y fría.

Si, la caridad oficial es ciertamente una malhechora del bien; Ni ampara, ni redime, ni libera.

Empleamos con harta frecuencia, á veces, en nuestra labor de prensa, muchas energías en luchas estériles, en secundarios menesteres informativos; en satisfacciones de la vanidad del prójimo; y no disponemos del tiempo, ni de la atención que precisa ni del vivo y grande interés que debe respirarnos el bien acaído, ya en manos de pocos organismos oficiales, ó en las manos de una sola iniciativa particular, torpe ó equivocada.

Sólo en caso extremos, cuando el mal rebasa todos los límites y sale a plena luz y pregona en el arroyo con las caras flácidas y hambrientas de las nodrizas; de los niños expósitos; y con otras muchas miserias de los recluidos y de sus guardadores, solemos volver a la cara a

todo eso con ira justa para justificar indignados, sus causas.

Sin comprender que hemos sido cómplices inconscientemente de ello alguna vez con nuestra benevolencia indiferencia y otras, por falta de sinceridad.

Almería saca de todo lo apuntado una triste conclusión, que todos somos culpables, de ese permanente desastre de la caridad oficial.

Nuestra Beneficencia está necesitada de una completa reorganización.

La acción social debemos ejercerla con más constancia y preferencia para esta suprema é imperiosa obra.

Hay que rectificar el pasado; que remover obstáculos, que acrecentar encauzar esa corriente hacia el bien, á que todo buen almeriense se sienta siempre inclinado, y que la caridad oficial perturbeda cuando no la corta y la soterra.

Y, otro día, volveremos sobre este asunto y sobre el interesante aspecto de impulsar y estimular la caridad particular, con motivo de las alfectivas circunstancias, porque atraviesan ahora, gran número de familias almerienses.

## Los matriculados de Marina

Ayer como estaba anunciado, se presentaron en la Comandancia de Marina de este Puerto, los inscriptos de Marina del Reemplazo de 1917, para hacer entrega de su folio ó libreta y recoger la Cartilla Naval prevenida en la Vigente Ley.

Los inscriptos números 1, 4, 7, 8, 12, 13, 27, 33, 53, 57, 66; 72; 79; 85; 87; 97, 98, 99, 110 y 116, que no se presentaron ayer deben hacerlo a la mayor brevedad posible, pues de lo contrario serán declarados prófugos, que es la penalidad en que incurren según la referida ley de Marina en rigor.

## Las víctimas

Ya hace días que caminan por esas calles, en grupos y en grandes manadas, las preferidas víctimas de las próximas fiestas.

Son los presuntos de Navidad, son los pavos, que esperan el sacrificio y parecen ir pregonando con su insistente grito, sus inquietas cabezas.

Estas presuntas víctimas, alegría de chiquillos, codicia de cocineros y aficionados al buen yantar, no van tristes, no hay más que oírlos. Hay que creer, que el pavo es el único animal que se ríe á carechadas, de la muerte.

## De sociedad

—En el correo de ayer marchó con dirección á Granada el distinguido letrado don Jesús María Casas Fernández.

—El Sr. Fiscal de S. M. don José Porcel, se ha restablecido de su enfermedad, por lo que nos alegramos.

—De los baños de Alhama, ha regresado a esta, el Abogado don Eulogio Romero Granados.

—Ha experimentado una franca mejoría en su dolencia, la angelical señorita Berta Clouth.

—Celebramos su total restablecimiento.

—Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el primer teniente de Infantería, don Joaquín López Ibañez.

—Nuestro querido amigo, D. Rafael Laynez Rapallo, ha sido nombrado nuevamente Auxiliar de Contaduría del Ayuntamiento.

—Se encuentra enfermo el primer oficial de las Oficinas de Correos de esta Administración principal, nuestro estimado amigo, don Guillermo Nin de Cardona.

—Ha venido de Nador para pa-

sar entre nosotros los próximos días de Navidad, nuestro paisano el Abogado y Secretario de aquel Juzgado Municipal, D. Bruno Vives Teor.

—H regresado a esta capital después de pasar varios días de vacaciones en la cercana barriada de Agua Dulce, el aplicado estudiante, don Rogelio Pérez Burgos.

Una docena de botellas de manzanilla olorosa legítima de Santhcar 18 pesetas. De venta en casa Briñón.

## EL CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	15º 2
Id. húmedo	14º 2
Barómetro	757.2
Termómetro	15º 4
Máxima á la sombra	15º 8
Mínima	14º 8
Al sol	25.4
Viento	S.O.
Mar	Gruesa
Cielo	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco	15º 0
Id. húmedo	14º 6
Barómetro	758.6
Termómetro	15º 8
Viento	S. O.
Mar	Gruesa
Cielo	Despejado

## Reunión de Sociedades

Las sociedades obreras "La Igual" y "Matricula Unida" celebraron ayer tarde en el domicilio de la primera, calle del Tenor Iribarne, una importante reunión. Dichas sociedades, pusieron de manifiesto, la necesidad que tienen de procurar por todos los medios posibles que estén á su alcance, establecer en breve plazo, los contratos de trabajo, que con probada justicia, proyectan desde hace tiempo, de los consignatarios y capataces, que olvidando quizás la miseria del obrero, procuran ayudar a sus parraguados, y sólo llaman á los estrafaleros cuando la necesidad les obliga.

Reinó la más completa cordialidad durante la reunión, é inspirados en las manifestaciones por todos expuestas, se dió por terminado el acto.

## Del Ayuntamiento

El Juzgado de Instrucción, por conducto de la alcaldía, cita para que comparezcan a declarar el 26 del actual respectivamente, a Manuel Belmonte Miras en causa que se sigue por estafa; al guardia municipal Joaquín Pujazón Beltrán en otra por atentado y a José Castiello y Manuel López en otra por robo.

**Una licencia.**  
El Director del penal de Ocaña, ha remitido a esta Alcaldía a efectos de archivo licencia del que fué recluso en aquel establecimiento Juan Góngora Gonzalez.

**Oficios remitidos.**  
El Alcalde de Felix, remite a este Ayuntamiento, dos oficios para su entrega al secretario suspenso de aquel Municipio.

**Sobre un fallo.**  
El Admor. de Propiedades é Impuestos de la provincia, ha oficiado al Sr. Alcalde, comunicándole el fallo de aquel Centro, estimando la reclamación presentada por Don Antonio Abellán Gómez, sobre inquilinato.

**Edicto.**  
El Jefe de Administración militar de esta ha remitido á la Alcaldía un edicto, anunciando la subasta, para los artículos de consumo, que han de abastecer á la fuerza de guarnición en esta capital.

**La comisión de Ornató.**  
Esta tarde á las 3 y media, se reunirá en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento, la Comisión de Ornató.

**Inspección de Arbitrios.**  
El Inspector de Arbitrios, Sr. Laynez, ha informado debidamente los expedientes de los industriales, que á continuación se expresan.

Don Manuel Gil Segura, Doña Clotilde Giménez Arqueró, don José Peralta Gimenez, don Diego Pinteño del Pino, don José Orihuela Calvo, don José Rosa Gimenez, don Cristóbal Rodríguez Ibañez, doña Francisca Espencer Sánchez, don Juan Montesinos Vergara, y don Cayeta no Ledesma Rodríguez.

**DIARIO DE ALMERIA.** Suscripción en Almería 1'50 ptas al mes.—Provincia 5'00 ptas trimestre.—Extranjero 10'00 pesetas.

## Pedagogía barata

Antes de levantar la sesión, amigo Noguera, permítame que aclaré algunas cosas que Vd. no ha entendido ó pretende no entender.

Los maestros almerienses agradecemos la licencia que tan bondadosamente les concede para que puedan vivir en paz por ahora, y ya, que se muestra Vd. tan magnánimo en esta ocasión, ha debido "perdonarnos" también "la vida" á los pobrecitos maestros del Alquívan y de la Cañada, á los cuales inculpa V. de hechos no comprobados.

Que cualquier profano de la enseñanza critique que el maestro juegue con los niños, pase; pero que Vd. Sr. Noguera, que también es maestro, lo crea un pecado, es imperdonable. Vd. no debe ignorar que hay muchos autores modernos, de indiscutible autoridad pedagógica, que sobre el juego edifican toda la educación.

El Alquívan es, sin duda alguna, una de las "frecuentes" víctimas de nuestra organización escolar.

Suelo ocurrir que un maestro, obligado á prestar servicios en un local obscuro, reducido, húmedo, adquiere en el cumplimiento de sus deberes cualquier enfermedad que lo mate ó imposibilite. Es lo que se puede llamar un accidente del trabajo; al obrero que tal ocurre, se le indemniza ó pensiona; pero el maestro no obstante sufrir descuentos, no tiene derecho á estas "bicosas" si no lleva 15 ó 20 años en la enseñanza y dos en la categoría correspondiente al sueldo que ha de servir para regular su pensión.

Cuando para adquirir estos derechos pasivos le falta á un maestro pocos meses y tiene la desgracia de imposibilitarse, es humano arrojarlo de su Escuela como á un perro y sumirlo en los horrores de la miseria? Solo procedería esa medida de rigor en el caso de encontrarse abandonada la enseñanza. Aquí no ocurre nada de eso. Sr. Noguera; el Maestro del Alquívan tiene un hijo Maestro y un yerno bastante competente en las prácticas escolares, que le suplen en aquellas tareas que para él son penos as, además de que el alcance de su imposibilidad no creemos que sea mucho.

Si á consecuencia de las "chinitas" que se le están tirando se decretase su separación de la enseñanza, el sufrirá graves perjuicios sin que en nada se beneficiara aquélla, porque su escuela se entregaría á un sustituto, que tal vez fuese su propio hijo, y sobre la conveniencia de las sustituciones me atengo á lo manifestado por Vd. en su segundo artículo.

Amigo Noguera; Debido sin duda á sus acorramientos (no todos son tan "frios" como yo), se permite Vd. tergiversar la cuestión, hasta el punto de atribuirme sus contradicciones y negar, en su último artículo lo que decía en los anteriores.

En su primer artículo nos pinta Vd. un Inspector que trata de hacer labor cultural y tropieza con el inconveniente de que sus proyectos fracasan por no poder encontrar ni siquiera Maestro y medio que no sean sordos". Está esto claro? De aquí el más simple deduce que los únicos culpables de los defectos de la enseñanza son los maestros, verdad?

En el segundo artículo, después de declarar que sus censuras van tan sólo dirigidas á una parte del Magisterio, nos dice Vd. literalmente: "Una á esto el Sr. Brocca, las enormes deficiencias del régimen escolar (sueldos é "Inspecciones" inclusive) antiguas normales, arcaico sistema de oposiciones, y tendrá que confesar conmigo que la enseñanza que es la fundamental, también la universitaria se las trae". Ya no son solo los Maestros los culpables.

En el mismo segundo artículo decía: "...yo, español de pura raza, español con sangre de cien generaciones, creo firmemente que España necesita no uno solo que diga lo que yo dije, sino muchos, un ejército de valientes, que digan á los gobernantes: He ahí vuestras culpas; y al Magisterio, he ahí vuestros defectos".

Yo, al leer el último trozo que copio, manifesté mi conformidad y aplausos á quien hiciere una campaña semejante, y agregué, refiriéndome al otro párrafo: "Amplíe Vd. un poco más su opinión y reconozca que las causas de las deficiencias que sufren nuestras Escuelas, no solo en parte, sino en su totalidad (salvo contadísimas excepciones son ajenas á la voluntad del

registro y que este lucha por ven...
Dónde está el callejón sin sali...
Sr. Noguera? Creo que el que...

—Ha sido nombrado Aspirante de...
primera clase de esta Administra...
ción de Contribuciones, don Eñar...
do Prieto.

Registro civil
Durante el día de ayer se han re...
gistrado las siguientes inscripcio...
nes:

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS
Precios de Fábrica
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
ANDEN DE COSTA, NUMERO 46.—ALMERIA.

Clases pasivas
Hoy se satisfarán sus habreos, á...
los individuos reterodos y á los que...
posean cruces remuneratorias y ma...
ñana se abonarán las cruces pen...
sionadas.

Notas locales
Finca rústica
Se vende en la loma de Alhadra,

A quien quiera usar la Carne Li...
quia, Valdés García se le advierte...
que tomando la dosis corriente de...
3 cucharadas por día, ingiere un...
equivalente de 650 gramos de exce...
lente carne, sin perturbar los estó...
magos más delicados.

LA CIUDAD DE LONDRES
José Molina é hijos
GRAN SASTRERIA
(TÚNICA EN UNIFORMES MILITARES)
Tejidos de todas clases para señoras

Espectáculos
En la plaza de toros
El Director de la Compañía acro...
bática, que actualmente trabaja en...

Repartimientos
El alcalde de Nijar remite para...
su inserción en Boletín Oficial, el...

El Reino Victoria Eugenia
Ayer, á las 8 de la mañana, fon...
deó en nuestro puerto, procedente...

José Brotons Gil
Fabrica de Alpargatas
y venta de artículos para el ramo
Exportación á provincias
Teléfono 331.—Granada 26

En Variedades
Funciones para hoy;
A las 8 y media; El nido del Prin...
cipal. A las 9 y 30; El rey que rabió.

Concejales suspensos
Han cesado en el cargo de con...
cejales del Ayuntamiento de Cuevas...

Suspensión de una vista
Por incomparecencia del proceso...
de don José Villen del Rey, se sus...
pendió ayer en la Audiencia, la cau...
sa de las contribuciones, en el mo...
mento en que los letrados defenso...
res don Rogelio Pérez García y don...

Banco Español de Crédito
Capital 20 millones de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA
-- Caja de ahorro --
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de...

Movimiento de población
Según datos de la Dirección Gene...
ral del Instituto Geográfico y Esta...
dístico, procedentes de los Regis...
tros civiles, el movimiento natural...

Guardia en el Hospital
Por disposición del Gobernador...
militar de la Plaza, se ha dispuesto...

Sindicato
Esta tarde á las dos y media ce...
lebrará su última sesión ordina...
ria del corriente año, el Sindicato...

Cerveza Pilsen, marca E. Petry
Es la preferida por los inteligentes
Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y
Barcelona.—Venta exclusiva.
José Toro García, Santo Cristo 2

Presión á la Guardia civil
El jefe de la guardia civil de es...
comandancia ha dirigido un oficio...

Sigue la razzia
La policía detuvo ayer conduci...
éndolo a la Inspección de Vigilan...
cia, al conocido ratero Sebastián...

Muebles.
Antes de comprar muebles vi...
sitar el antiguo establecimiento...

Gran Fábrica de Pavimentos Hidráulicos
Grandes existencias
Se hacen toda clase de trabajos especiales
Azulejos, cementos y cementos portland de todas clases

De Hacienda
Delegación
En oficio dirigido á esta Delega...
ción por el Sr. Alcalde del Excmo...

Suceso lamentable
Ayer á las 3 y media de la tarde...
se desarrolló un lamentable inci...
dente en el Boulevard del Príncipe...

Minas de plomo.
Se vende la propiedad ó se ce...
de a partido esta mina, sita en el...

Fábrica de aguardientes Santa Engracia
Destilación á vapor
MÁNUEL SORIANO. Benahadúx (Chuche)
CARBONES
Fragua—Cardiff—Antracita
Almacenes Romero Hermanos
Pescadores 3 y 5 Boulevard 48

EL TRIUNFO
Droguería y Perfumería
Rafael González F. de la Plaza
Plaza de Nicolás Salmerón número 3. (Puerta de Purchena)
Drogas y productos químicos para la Farmacia, las Artes y la Industria...

Para los anuncios de comer...
ciantes ó industriales DIARIO
DE ALMERIA establece tarifi...
cas económicas.
De minas
Don Manuel Carretero Magán, ve...
nio de Benahadúx, en nombre de...

# POR TELEGRAFO

## (Servicio atrasado)

Publicamos a continuación nuestra información telegráfica de la madrugada del 20, que llegó a nuestro poder ayer, a la una de la tarde.

### LAS SESIONES DE CORTES DEL DIA 19.

#### SENADO.

A las tres y cincuenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el marqués de Alhucemas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor García Molinas pide al conde de Romanones que exponga claramente su opinión sobre el juego.

El marqués de Portago suscribe las palabras del señor García Molinas.

Pregunta al presidente del Consejo, si considera o no el juego como delito.

El presidente del Consejo de ministros se extraña de esas preguntas, hechas por individuos de la Comisión.

El Parlamento manifestó su agrado viendo que ésta abordaba la cuestión del juego.

Niega que en las palabras que pronunció el sábado en el Congreso haya motivo para que la Comisión recree. El asunto es difícil, pero no desautoriza el Gobierno a la Comisión, sino que al contrario, ve con agrado la reglamentación del juego.

Se vota definitivamente el proyecto de ley, modificando el artículo 545 del Código de Comercio.

Discútese el dictamen sobre el proyecto de ley, creando Tribunales civiles de Justicia en Ceuta y Melilla.

Suspéndese la sesión, y después de reanudada, se da lectura a los dictámenes sobre los créditos extraordinarios de Guerra y socorro para las familias damnificadas por los últimos temporales.

También se lee la fórmula para la prórroga de los presupuestos vigentes y el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo la amnistía para los presos por delitos sociales y políticos. Seguidamente se levanta la sesión.

#### CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El marqués de Castellfort pide se subvenga a las fuerzas de la beneficencia que intervinieron en las últimas inundaciones.

El ministro de la Gobernación lo promete.

El Sr. Seoane apoya una proposición contra la compañía de los ferrocarriles del Norte por tener incommunicada Galicia con el resto de España.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de Estado.

También se aprueba un crédito de millón y medio de pesetas para socorros a las capitales que han sufrido grandes daños con motivo de las inundaciones.

Previo una enmienda del señor Cambó, se vota definitivamente el proyecto de expropiación de terrenos de las costas para los servicios de Marina.

Se aprueba por 215 votos contra 49.

También se aprueba un crédito de 2.010.000 pesetas para Guerra y

otro de seis millones para Marruecos.

Igualmente se aprueba la fórmula prorrogando los vigentes presupuestos de ingresos y gastos.

Al leerse el artículo adicional, el señor Cambó explica su voto, negando que signifique la confianza en el Gobierno, sino solamente un estímulo para que continúen las Cortes abiertas en Enero.

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede aceptar las derivaciones que da el señor Cambó a su voto.

No ha huido el Gobierno nunca de la actuación parlamentaria.

Rechaza el voto, en la forma que lo dan los regionalistas.

Lo ofrecido—afirma—ofrecido es a y entre hombres de honor, los ofrecimientos no necesitan subrayarse.

(Aplausos de la mayoría).

El señor Cambó rectifica.

El señor Nougués estima que la fórmula debió venir en un proyecto especial.

El Presidente del Consejo de ministros, recuerda que al abrir las Cortes, anunció su propósito de aprobar toda la obra económica antes del 31 de Diciembre.

Esta promesa—dice Romanones—la hice y nunca necesitó que mi palabra fuera avalada por nadie.

Por mi, se pueden suprimir incluso las vacaciones.

Se aprueba el artículo adicional. Votense definitivamente los créditos de Guerra.

La Cámara se reúne en sesión secreta.

Reanudada la sesión, los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades) defienden un voto particular del señor Lamana pidiendo se resbalen los sueldos extraordinarios de Navidad.

En votación nominal se aprueba por 155 votos contra 149.

El Presidente de la Cámara se considera derrotado, abandonando la presidencia.

El señor López Ballesteros ocupa el sillón presidencial.

En la votación no se abstuvo ninguna minoría.

Muchos ministeriales abandonaron el salón.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**La actitud de Villanueva**  
Al terminar la sesión del Congreso, Romanones y los jefes de las minorías se dirigieron al despacho de la Presidencia para desagraviar al señor Villanueva.

Este presentó su dimisión, mostrándose inflexible.

Romanones, Dato y los demás diputados que le visitaron, dieron muestras de su afecto al señor Villanueva, diciéndole que el incidente no tenía importancia.

El señor Villanueva mantuvo su dimisión.

No obstante, se confía en convencerle de la que le retire.

Se ha comentado animadísimo la actitud del presidente del Congreso.

**Banquete á Dato**  
El banquete con que el partido conservador obsequiará al señor Dato, se verificará el día 15 de Enero.

**Invitación**  
Han sido invitados para visitar el frente inglés de batalla, los generales Primo de Rivera y Aranzaz y el coronel Gómez de Souza.

**Cacería aplazada**  
Se ha aplazado la cacería regia en Santa Cruz de Mudela.

Probablemente no se verificará hasta el día 25.

**El temporal en Madrid**  
En Villamanrique del Tajo (Madrid), el río experimentó una crecida de ocho metros sobre su nivel ordinario.

Todo el pueblo está inundado. Muchas casas amenazan hundirse. Enviáronse socorros.

**En Murcia**  
Noticias de Murcia dice que el río Segura ha empezado á decrecer.

**En Alicante**  
Telegramas de Alicante participan que aumenta la crecida del río Segura.

**En Sevilla**  
Según comunican de Sevilla, el río Guadalquivir, subió nuevo metro 75 centímetros.

Se desbordaron las aguas inundando la vega de Triana.

**En Logroño**  
Comunican de Logroño que en el pueblo de Najara, han ocurrido numerosas inundaciones.

**En Cuenca**  
Dicen de Cuenca que en Picozo el río Júcar se desbordó, inundando las huertas y algunas casas de horrelanos.

Las aguas arrastraron un puente del servicio público, é infinitad de árboles y animales.

**En Guadalajara**  
Participan de Guadalajara que el río Tajo arrastró un puente de hierro en Pastrana.

**En León**  
Comunican de León que en el pueblo de Ponferrada cayeron grandes nevadas.

Un tremendo huracán derribó innumerables árboles.

Se teme haya ocurrido desgracias.

El pueblo está incommunicado desde el día 10.

**En Sorla**  
Telegramas de Sorla comunican que en el pueblo de San Esteban, el río Duero subió cuatro metros sobre su nivel.

Sufrieron grandes averías en las casas próximas.

**Discurso de Lloyd George**  
Según dicen de Londres, Lloyd George, restablecido de su indisposición acudió á la Cámara de los Comunes que presentaba un aspecto imponente.

Comenzó explicando la grave responsabilidad que le incumbía como jefe del Gobierno, por ser ésta guerra la más formidable que tuvo el imperio inglés.

Refiriéndose á la nota de Alemania ofreciendo la paz, declaró que independientemente los aliados, han llegado á la misma conclusión que colectivamente; no darse por enterados.

Discurrir unas proposiciones que no se conocen, sería para las naciones aliadas peor que poner la cabeza para que Alemania echara el nudo corredizo que provocaría la asfixia.

Los aliados necesitarían antes de entrar en negociaciones, saber que Alemania está dispuesta á acceder á las únicas condiciones en que puede darse la paz á Europa.

Pero abandonar la guerra sin alcanzar el fin propuesto, sería una cobardía.

Una paz que no signifique una reparación por parte de los imperios centrales, sería inútil.

No se reparan los ultrajes hechos con unas cuantas frases humanitarias.

Hay ahora—esta es la verdad—pocas esperanzas de paz.

Sólo queda la guerra como medio de obtener garantías completas de paz para el porvenir.

Tengo mayor confianza en los ejércitos aliados que en las palabras del adversario.

En cuanto al caso de Grecia, estamos dispuestos á reconocer al Gobierno de Venizelos.

La victoria es segura si la nación es tan abnegada y tan firme como el ejército.

El Gobierno educado; el Gobierno de personalidades técnicas; como el que hoy presido, no parecerá bien á la vista del Parlamento, pero es el que llevará con la necesaria energía la guerra para conseguir la victoria final.

Terminó Lloyd George exponiendo las medidas radicales que adoptará el nuevo Gabinete para intensificar la acción de los aliados.

Fuó ovacionadísimo, alcanzando un triunfo enorme.

**Parte oficial inglés**  
De Londres transmiten el siguiente comunicado oficial:

El transporte de guerra "Rusliag" que había transportado caballos ingleses y retornaba de su viaje, en lastre, fué hundido por un submarino.

La catástrofe ocasionó la muerte de tres oficiales, once tripulantes y veinte pasajeros americanos.

Anoche penetraron en las trincheras enemigas al Sur de Arrantiers y caímos al enemigo muchos muertos y le cogimos gran número de prisioneros.

**Parte oficial francés**  
Al Sur del Somme hemos rechazado un golpe de mano preparado por los alemanes.

En la derecha del Mosa bombardearon la región Sauvemont Chambrènes.

En la región de Verdun derribamos dos aviones alemanes.

Nuestros aviones bombardearon la estación del Sur Meuse mot Méry.

**Parte oficial alemán**  
Telegrafan de Berlín que aumentó el cañoneo á orillas del Somme.

Las tropas enemigas que avanzaban á nuestras trincheras del noroeste de Reims fueron rechazadas. Aumentó la violencia de artillería en las orillas del Mosa.

Los franceses atacaron el bosque Fossez, logrando afanzarse en la altura de Chambrils después de una lucha cuerpo á cuerpo.

**Parte oficial italiano**  
Despachos de Roma dicen que en el Trentino continúan activas acciones de la artillería.

Sorprendimos una columna enemiga en marcha.

Bombardeamos los puestos del Isonzo y la estación de Valoccestrada.

Dispersamos completamente á las tropas enemigas.

Los aviones enemigos lanzaron gran número de bombas en Aurgnzo, cayendo éstas sobre la techumbre del Hospital, causando muchos heridos.

SANCHEZ ORTIZ

## EL TELÉGRAFO

A la hora de cerrar esta edición, (seis de la mañana, no hemos recibido la información telegráfica que anoche depositara en Madrid, nuestro corresponsal.

El servicio en las oficinas de Telégrafos, se recibía esta madrugada escalonado por Granada y Murcia, con grandísimo retraso.

### No hay castigo

Nos quejamos frecuentemente de los hechos penales que se cometen contra la propiedad y las personas porque se repiten de tal manera, con tan idénticos caracteres que parece no haber cárceles ni presidios que impongan respeto á la gente maleante.

Se comete un asesinato, un homicidio, un robo y como el castigo casi no influye en el amonoriamento de esos delitos, queremos explicar este fenómeno con la falta de instrucción.

Pedimos escuelas, ya que los establecimientos penitenciarios no realizan la obra de regeneración, sin fijarnos en que no son únicamente escuelas lo que hacen falta, aunque en este punto estemos atrasados y podamos conseguir mucho si hubiera más protección para la enseñanza, es que por deficiencias de organización, ó por defectos en la práctica del castigo, éste no realiza su obra de corregir, que es el fin moralizador que debe tener.

Las cárceles y presidios más parecen escuelas para formar criminales que para apartarlos de la senda del crimen, y así se explica que el castigo no sirva de

escarmiento y la criminalidad aumente en vez de disminuir ó permanezca estacionaria, que tanto importa.

La ley podrá ser inexorable, pero muchas veces no lo parece, porque en su aplicación existe tan diverso criterio que en algunas ocasiones sufre verdaderos extravíos.

Los delitos leves, encuentran benevolencia que ponen á los que los cometen en actitud de repetirlos y hasta de agravarlos, por que el castigo, ni en la magnitud ni en la forma, responden á su fin.

Así tenemos en las capitales esas plagas de pequeños ladrones que no escarmentan, y apenas abandonan las cárceles en donde, confundidos con los criminales de la peor especie, ni ven un ejemplo de virtud ni escuchan una frase de moralidad, vuelven á practicar el latrocinio, sin importarles un ardite el volver á la prisión, que les sirve casi de refugio y de aprendizaje.

El castigo que se les impone no les produce el menor efecto, porque es defectuoso, porque su aplicación no responde á su objeto, se encierra al ladronzuelo para quitarlo de enmedio en el momento en que se le sorprende, ó como medida de precaución, no para que se corrija y aprenda á respetar la propiedad ajena, haciéndolo hombre de provecho.

Las condiciones morales son como la cera, dúctiles, y no es imposible modificarlas en sentido del bien; pero no se hace nada de esto; se persigue el delito leve hasta que una influencia de cualquier clase que sea lo estorbe.

¿Qué ejemplaridad ha de tener la pena que se impone al "randa" que entra hoy en la cárcel y mañana está libre, burlándose del agente de la autoridad que lo detuvo y dispuesto á repetir su fechoría?

Pues esto lo vemos á cada paso, y es de un efecto tan desastroso, que en vez de apartar al delincuente de la senda del crimen, lo estimula, porque ya sabe el procedimiento para librarse del castigo.

Ese defecto en la aplicación de las leyes penales es para nosotros tan grave, que lo consideramos como la causa principal del exceso de criminalidad y de la frecuencia de los hechos penales.

Seguramente si se reformasen los procedimientos; y las penitenciarias cumpliesen la verdadera misión de corregir, los efectos serían altamente beneficiosos para la sociedad, disminuyendo el número de criminales en la proporción que debe establecerse el progreso y la educación.

Pero en España nadie se preocupa de eso, la rutina impera y á ella se ajustan los procedimientos.

No se sale de ella.

### Se traspasa

panadería acreditada con motor, bestia para repartir, buen sitio y bastante producción, en ventajosas condiciones, por anseutarse su dueño. Razón, Granada 76.

Grandes existencias de embotellado "Carlta Blanca". Una botella 4'50 pesetas. Para cantidades mayores precios convencionales. C. Briñón. Paseo S. Luis, 2.

### Lotería

núm. 2.—En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Principipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Cervecería "El Mediterráneo" Paseo del Principipe 36.  
Cerveza Maier

## El Pasaje Juan Barranco

Esta casa ofrece lo más selecto en especies molidas para matanzas. Piemento molido superior.—Plaza del Mercado, número 3.

Harina gran fuerza, para pan de aceite á 6'50 pesetas @.

## Injertos

Se venden 2.000 injertos encabezados parras del país, bien desarrollados de las variedades siguientes: Rupestris Lot. fenómeno.—A Ramón Rupestris núm. 1 y Gloria Mellinger.—Para detalles y precios: José García Casas, Ilar; y Ernesto Martínez, Zaragoza 14.—Almería.

## Depósito de vides americanas.

Completó surtido de clases Rupestris del Lat Aramones, Borriscon, Morvidros Riparias de superior calidad y economía.—Razón: don José Galetti Tebar, Bermúdez 6.

## Se venden injertos de Dalias

con cuña de parra, escogidas de país, con una profundidad en el pie como mínimo de un metro.—Darán más informes, Plaza de Santo Domingo 6.

## Sastrería Modelo

F. Martínez Calle de Ricardos número 2 Hechuras trajos confeccionados á la medida 20 pesetas.—Hechuras trajos Sport á la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo con eccionado por las últimas novedades.

## Cadenas

de oro de ley á 3'75 el gramo. Pérez y Santos

## Aviso á los labradores

Se pone en conocimiento de los cultivos de estas Vegas que habiéndose tomado en cuenta sus deseos, el Jefe del cultivo de la azucarrera "Compañía de Seguros" de Benalúa á Guadix, don Nicanor, á vece ha dispuesto concertar las próximas sesiones de remolacha en el mes de Mayo para efectuar la recolección en Octubre siguiente. La Compañía facilitará semillas y abonos en primeras materias á muy antijados precios á precios de fábrica.

Los encargados de dicho señor don Lorenzo Cabrera, administrador del Incentivo de Monserrat en esta población, y don Casar Aguilá vecino de Loja, visitarán á los abradores dándoles los demás informes que consideren necesarios y recogiendo de ellos la relación de las tabullas porque cada uno quiera suscribirse.

El precio de adquisición de remolacha que pagará la Compañía es el de 42'50 pias. por toneladas puestas sobre la estación más próxima al sitio de arrajeo.

## Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirujía general.

ELECTROTERRAPIA Consulta: de 4 á 4. Boulevard, 56.—Almería.

## La Campana

Plaza del Carmen, 5.—Almacén de comestibles en general. Marcas, las más selectas.—Puntitud, economía y verdad en la medida.—Se sirven encargos á domicilio, sin alteración de precios.

## Los seis millones

El que desee que le toque el "gordo", que adquiera participaciones en los números, 4.214, 5.089, 13.258 y 5.347.—Kiosco de Antonio Segura (Frente al depósito de plantas).

También se compra la arroba de periódicos leídos á buen precio en dicho Kiosco de Segura.

### NEURASTOL Granulado Espinar (Patentado)

Curación segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, DESEQUILIBRIO NERVIOSO, DESNUTRICION, ANEMIA, MELANCOLIA, EMBARAZOS DELICADOS, CRIANZA. De sabor agradable. No hay que privarse de ningún alimento.

LEASE EL PROSPECTO

Venta... Principales Farmacias y Droguerías. Por mayor... J. G. ESPINAR-Sevilla y Almacenistas de Drogas y Centros de Especialidades de Capitales.

### ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTENTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Guía comercial é industrial de Almería

Grid of small advertisements for various businesses including COMESTIBLES, CONFITERIAS, ZAPATERIAS, QUINCALLA, SASTRERIAS, TRANSPORTES, ARMEROS, LOZA Y CRISTAL, MAQUINARIAS, CARRUAJES, REPRESENTANTE, OFERTAS Y DEMANDAS, DEBIDAS, ESPECIALISTAS, SE ALQUILAN, HABILITADOS, ZAPATERIAS, PAVIMENTOS, ALIMENTOS, PAJAY CEBADA, QUINCALLA, PLATERIAS, FERRETERIAS, and DROGUERIAS.

Pianos y autopianos Erard, Pleyel, Ronich Cusso S. T. A. Cateura. Granautopiano CONCERTAD. El más suave de todos los conocidos...

Gran fábrica de muebles Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, Almería. Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo. Exportación.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París é Hispano-Americana.

A. Ramírez Sánchez Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oído, de la facultad de Medicina de Barcelona. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana, y de 3 a 5 tarde.

PARA CURAR Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacisimos los COMPRIMIDOS RHODINE (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

Droguería del Santo Cristo Aguas minerales. Productos químicos para farmacias y artes. Fotografía en general. Aceites y grasas para maquinarias. Pinturas de todas clases.

Gran fábrica de pan G. La Virgen de Cavite En esta antigua é importante fábrica de pan de D. Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial. Análisis de sangre, asputos, orines y demás productos patológicos. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Tratamiento antirrábico completo.

Nueva relojería y platería francesa de José Serrano En los primeros días de Octubre abrirá sus puertas al público un nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica. Paseo del Príncipe 14.

Academia de Nuestra Sra. del Rosario GRANADA 69 Primera y segunda enseñanza. Repaso de las asignaturas del Magisterio. Preparación completa para el ingreso en Correos y demás carreras especiales. Profesorado competente

Prensas para vinos Se venden tres prensas de velocidad múltiple para hacer vino, á precios módicos. Para detalles é informes, fábrica de curtidos. Calle de Murcia.

Aurelia Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia, 24.

Academia para Correos Preparación para la próxima convocatoria por el siguiente profesorado: Don Emilio Lacoste, Profesor de Idiomas Don Juan Collado Ledesma, Profesor de Instrucción pública (Maestro Superior); don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta, Oficiales del Cuerpo de Correos. Notas: Mediando poco tiempo para la próxima oposición precisa la preparación urgente, para presentarse á los exámenes con una sólida preparación. Para toda clase de informes, señores Arrieta, Correos.

Guillermo Godoy Enriquez. Médico. Consulta gratis de 4 á 5 de la tarde. Consulta de 10 á 12. Perea, 3.

Cemento portland 'Esland' Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite. El Estado lo exige para sus obras Depósito exclusivo en Almería CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19. Aguardientes Clase corriente. Anisado doble. Anisado triple. Anisado Casalla. Coñac, Ron y Ginebra. Vino Valdepeñas y blanco. Vino de Albuñol. 13 pesetas arroba. 16 id. id. 20 id. id. 24 id. id. 24 id. id. 7 id. id.

PURGARSE con Aceite de Ricino La Cruz Blanca Sin Olor ni Sabor No irrita el tubo digestivo No repugna al paladar Lo recomiendan los médicos De venta en todas las farmacias

Pedro Bonilla Practicante Horas de consulta: de 11 á 3. Calle de Flora, 5.

Luis García Romero Bodega del Patio. Real 44. Almería

Injertos Se venden 3,000 injertos encañados, cuñas de parras del país de Benahadix y Pechina de las variedades siguientes: Rupestris del Lal Fenomeno; Aramau Rupestris num. 1. Para precios y detalles, José García García, Benahadix (Chuche).